

Comisarios de agua p^{nal}. por el Ayuntamiento los S. S. Regidores D. Domingo Yago y D. Pedro Palao Minor, y por parte del hermandamiento a D. Jaime Beltran y D. Pedro Puchuan.

Regidores de plaza para todo el presente mes D. P^o Aron y D. Sebastian Carp.

Con lo que se concluyó esta acta que firman los S. S. convenientes de que go el Sr. certipio =

(Large decorative flourish)

Fernando de los Rios

Juan de Plaza

Manuel Aron

Pedro Palao Minor

Sebastian Carp

Juan de Aron y Ateneo

Pedro Yago y Aron

Juan de Plaza

Juan de Morales

P. del C.

Manuel Minor

Señor ordin^o. del Sr. de Cuenca y Cabañilla de Yula a catorce de Enero de mil ochocientos, setenta y uno, Reunión en esta Sala Conit. los S. S. que componen el Ayuntamiento Constitucional de la misma p^o sididos por el Sr. D. Fernando de los Rios Alcalde Constitucional, para celebrar la sesión ordinaria de este día se dió principio por la lectura del acta anterior, y hallandose conforme quedó aprobada.

Seguidamente acordó la Corporación, que con el fin de que

que los costadores tengan cerradas las puertas de sus tablas

el arrendador de los derechos de consumo en la clase de carne o matute no pueda tener perjuicio con la introducción de carne de matute en la Carnicería pública, se haga saber a los costadores tengan cerradas las puertas de sus tablas, quedando abiertas unicamente

